

Escala Crítica/Columna diaria

- *Deben atenderse los pasivos ambientales de la industria
- *La población tiene que exigir democracia en los partidos
- *Regular a cobradores telefónicos, casi extorsionadores

Víctor M. Sámano Labastida

EL PASIVO laboral de la industria petrolera está calculado en 1.2 billones de pesos. Son los recursos comprometidos por liquidaciones, pensiones y otros, para los trabajadores y ex trabajadores de Pemex. De lo que se habla muy poco es del pasivo ambiental, aquellos costos que deberían asumir los beneficiarios de la industria y que por lo general se cargan a la población presente y futura. Por ello la vigilancia estricta en materia de seguridad industrial es fundamental en la nueva etapa de la presencia del capital privado tanto en petróleo y gas como en generación de electricidad.

Lo es sobre todo para Tabasco que tiene uno de los ecosistemas más frágiles pero que será también el campo de acción de las empresas petroleras y las eléctricas.

Por ello deberá cuidarse la integración y operación de la denominada Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, que estará adscrita a la Semarnat. Esta agencia será la encargada de la regulación para en la industria petrolera, así como de la supervisión y auditorías.

DETERIORO ACELERADO

COMO responsable al frente de la nueva agencia fue designado Carlos de Regules Ruiz-Funes. Era funcionario de Pemex como subdirector

subdirector de Planeación Estratégica y Operativa en la ex paraestatal. También laboró en la Secretaría de Hacienda y en la Sedesol.

Diversas organizaciones ambientalistas han reclamado que en el organismo de supervisión y control exista una real participación social. No quieren que el gobierno y las empresas sean juez y parte.

La Ley de la nueva Agencia establece que el organismo tiene como propósito “proteger a las personas, al medio ambiente y a las instalaciones del sector de hidrocarburos por medio de la

regulación y supervisión de la seguridad industrial y operativa, de las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones, y del control integral de los residuos”.

Según el profesor Américo Saldívar, investigador de la UNAM, ha sostenido que uno de los aspectos preocupantes de la reforma energética son “los daños ecológico-ambientales que provocará, tanto en términos de contaminación como del agotamiento acelerado del recurso no renovable. Con ello se afecta, tanto en términos del daño como su no disponibilidad, a la presente generación y a las futuras”.

Advierte Saldívar: “los gobiernos, en su intento de atraer a la inversión extranjera terminan creando estos “paraísos contaminantes”, sobre todo en el caso de las economías en desarrollo. Así, el incentivo perverso radica en aceptar la degradación ambiental de largo plazo a cambio de beneficios económicos de corto plazo”. (La Jornada, enero 2014)

Esto es algo que no debe suceder en Tabasco. Porque ya ocurrió. Aún cuando las leyes impidan a los gobiernos establecer impuestos para la recuperación ambiental, la sociedad tiene que hacer su parte para prevenir los graves daños al entorno. No sólo de la actividad petrolera, sino de cualquier otra actividad.

FORO INTERNACIONAL

NUEVAMENTE Tabasco será sede de un encuentro internacional de especialistas, esta vez de conocedores de temas electorales y desarrollo político. Será el jueves y viernes de esta semana con la realización del Seminario Internacional de Ciencia Política. El encuentro será un homenaje al politólogo alemán Dieter Nohlen, por sus 50 años de aportaciones a cuestiones de la democracia.

En una entrevista el profesor Nohlen destacó que muchos sistemas políticos han transitado hacia la democracia pero no los partidos. “Por desgracia –comentó-, cuando hay que operar grandes cambios en el país se piensa siempre en las instituciones, y no tanto en los agentes de ese cambio, entre los que se encuentran los partidos políticos. Los partidos son la clave del buen funcionamiento de un sistema político. Sin partidos no hay democracia”.

Para el estudioso alemán, es necesario impulsar la transformación de los partidos. “Hay que criticar abiertamente a los partidos cuya estructura interna no sea democrática. Pero hay que tener cuidado de no destruirlos, porque sin partidos políticos es imposible organizar bien una democracia representativa”. (Revista Perfiles Liberales, 1999)

Ya en otra ocasión nos referimos en este espacio a la dificultad de construir una democracia sin demócratas.

Pues bien, al homenaje a Nohlen, acudirán estudiosos de nueve países latinoamericanos. El encuentro es organizado por la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas y la Asociación Internacional de Ciencia Política, con el patrocinio del Gobierno de Tabasco, de la UJAT y de la UPCh. Los dirigentes de los partidos mucho deberán aprender para la democratización de sus organizaciones. También, por supuesto, los propios gobiernos.

Escrito por Editor
Miércoles, 20 de Agosto de 2014 11:19 -

USUARIOS DESPROTEGIDOS

¿LO HAN despertado en la madrugada para cobrarle un adeudo que inexistente? En no pocas ocasiones se han acercado a este columnista personas afectadas por personas cuya acción puede catalogarse como chantaje y extorsión telefónica. Reciben llamadas de hombre o mujeres que entre gritos y amenazas les advierten que deben pagar presuntos créditos. Por lo general utilizan número telefónicos privados o confidenciales.

Aunque usted no lo crea, hasta la fecha no existe una regulación para los supuestos despachos de cobranzas. Ahora por fin se pretende establecer que los “cobradores telefónicos” sólo puedan marcar en un horario de 8 de la mañana a 10 de la noche, dejar de utilizar números privados o confidenciales, y sobre todo no molestar más a una persona si esta niega ser deudor o tener alguna relación con el presunto deudor.

Las leyes, le decía, tendrían que ser más estrictas o aplicarse también la presunción de violación de datos personales –las llamadas a domicilio-, o la presunción de extorsiones, porque en muchos casos prácticamente eso son.

AL MARGEN

EN LOS primeros días de la administración de Enrique Peña Nieto, el ex presidente municipal de Centla Nicolás Bellizia fue designado delegado de la Sedesol en Coahuila, cargo que tuvo que dejar en julio del 2013. A poco más de un año de aquel incidente, el también ex diputado del PRI asumió la delegación del Infonavit en Tabasco. Varios son los tabasqueños que han sido designados delegados federales en la entidad, aún cuando en otros tiempos se procuraba evitar la mezcla de posibles aspiraciones electorales –por lo menos no adelantarlas-, con la representación institucional. Aunque ahora la vigilancia hacia los delegados es mucho mayor.

LOS DERRAMES de tóxicos en Sonora y Durango, provenientes de los complejos mineros, son un llamado de atención para los graves riesgos de contaminación por una actividad mal regulada. En el país se registran más 500 incidentes relacionados con este tipo de actividades. (vmsamano@yahoo.com.mx)